

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA**

**CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.**

FECHA: 02/02/2016

ENTRE EL 02/02/2016 Y EL 04/02/2016

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008 2015-00042 00	NRDL	BLANCA TRINIDAD AMAYA DE BEJARANO	MUNICIPIO DE TUNJA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	02/02/2016	04/02/2016
150013333008220150010800	CONTRACTUAL	LUIS NICODEMUS HURTADO SUAREZ	MUNICIPIO DE TENZA- BOYACÁ	02/02/2016	04/02/2016
15001333300820150011700	NRDL	OSWALDO TOCHE LEON	ACCIÓN MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	02/02/2016	04/02/2016

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ANDREA MARCELA AVILA RESTREPO
SECRETARIA